

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25664** *Anuncio de licitación de: Pleno del Ayuntamiento de Navas del Rey. Objeto: Gestión energética del alumbrado publico de Navas del Rey. Expediente: sum/01/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Navas del Rey.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Pleno del Ayuntamiento de Navas del Rey.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento de Navas del Rey.
    - 2) Domicilio: Plaza España, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Navas del Rey, 28695, España.
    - 4) Teléfono: +34 918650002.
    - 5) Telefax: +34 918650436.
    - 6) Correo electrónico: [sintervencion@navasdelrey.es](mailto:sintervencion@navasdelrey.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
  - d) Número de expediente: sum/01/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Gestión energética del alumbrado publico de Navas del Rey.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71314200 (Servicios de gestión de energía).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 661.157,04 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 82.644,63 euros. Importe total: 100.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la aportación de una declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al último ejercicio disponible en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. (Indicar, el importe de la facturación que la empresa ha gestionado durante el último año). Dicha declaración irá acompañada del resumen anual de la declaración del I.V.A. (modelo 390) correspondiente al último ejercicio. Para la acreditación de la solvencia técnica o profesional los licitadores deberán aportar los documentos que se señalan a continuación: 1.- Se considera imprescindible para la

correcta ejecución de los trabajos que los licitadores tengan experiencia en la realización de contratos de Servicios Energéticos. Para justificar la misma, el ofertante acreditará, mediante el contrato, tener contratado al menos un contrato de Servicios Energéticos, en el cual se gestione un número de puntos de luz igual o superior a los de la presente licitación ( 1294 ), así mismo también se podrá acreditar esta solvencia aportando dos o mas contratos entre los cuales sumen el mismo número de puntos de luz.

- c) Otros requisitos específicos: Capacidad de obrar; No prohibición para contratar; No estar incurso en incompatibilidades; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Ofertas en los 20 días naturales siguientes a la publicación en el BOE.  
b) Modalidad de presentación: Manual.  
c) Lugar de presentación:  
1) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento de Navas del Rey.  
2) Domicilio: Plaza España, 1.  
3) Localidad y código postal: Navas del Rey, 28695, España.  
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.  
b) Dirección: PLAZA ESPAÑA, 1 (SALÓN DE ACTOS).  
c) Localidad y código postal: NAVAS DEL REY (Madrid), 28695, España.  
d) Fecha y hora: Apertura de oferta económica 15 días hábiles siguientes a fin del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de mayo de 2016.

Navas del Rey, 2 de junio de 2016.- Alcalde-Presidente.

ID: A160034166-1